

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 2 de mayo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dieciséis de mayo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0516

No se tiene en cuenta la liquidación del crédito aportada en este asunto, como quiera que no se aplicaron los intereses moratorios mes a mes sobre cada una de las cuotas adeudadas. En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que la rehaga, de acuerdo con lo señalado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 17 de mayo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 033

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM